



Secretaría General

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Palacio Legislativo, 11 de marzo de 2021.

SG/2.-0464/2021

Lic. Hugo Christian Rosas De León
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JOSM/RMG/**3574**/0321, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la **Dip. Lourdes Celenia Contreras González**, relativo a su participación en la **Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**, realizada en la **Ciudad de Panamá**, del **04 al 06 de marzo** de 2020.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento en versión electrónica.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro Ramírez Rosales
Coordinador de Asesores

11 MAR 2021 12:11:22 PM
Mónica Patricia Ochoa
010202

C.c.p. Archivo.

007729/11-03-2021

**jhs

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

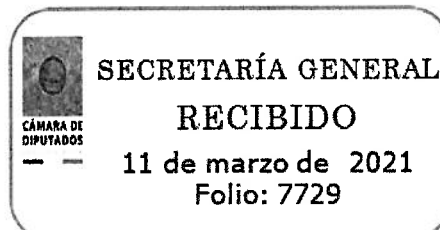
Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"



Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 10 de marzo de 2021
JCP/JOSM/RMG/03574/0321
Ref.

LIC GRACIELA BAEZ RICARDEZ
SECRETARIA GENERAL
H.CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E



Por instrucciones del diputado Moisés Ignacio Mier Velasco Presidente de la Junta de Coordinación Política conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la gaceta parlamentaria, el informe:

- ✓ De la Dip. Lourdes Celenia Contreras González, relativo a su participación en la Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a llevarse a cabo en la Ciudad de Panamá, del 04 al 06 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPETUOSAMENTE

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
SECRETARIO DE ENLACE

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León Secretario de Servicios Parlamentarios



GRUPO PARLAMENTARIO
Secretaría de Enlace



*LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2021
SEMCJCP/JMM/ SPTA/2021/28

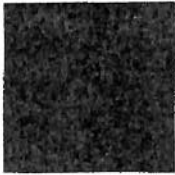
DIP. MOISÈS IGNACIO MIER VELAZCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto le envié, el informe de la **Diputada Lourdes Celenia Contreras González**, sobre la Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, efectuada del día 04 al día 06 de marzo de 2020, efectuado en la Ciudad de Panamá.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE MENDOZA MEDINA
Secretario de Enlace ante la
Junta de Coordinación Política.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**Reuniones de las Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
04 al 06 de Marzo de 2020.**

Informe.

Diputada. Lic. Lourdes Celenia Contreras González.

Durante esta breve estancia realizada en la Ciudad de Panamá, se abordaron dos temas importantes, el primero fue el *Impacto de la Migración de niñas, jóvenes y Familias* en la geografía latinoamericana. En este tema, tuve oportunidad de mencionar que migración de niñas, niños, jóvenes y familias completas están teniendo un impacto en el actual orden social, siendo un tema de la agenda multilateral porque involucra a unos de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La migración como la conocemos ahora es un asunto desafiante de los conceptos, modelos y razonamientos preestablecidos, hoy siendo las niñas y niños de Latinoamérica los actores mas vulnerables ante este hecho que trasciende fronteras. En México, el gobierno federal, estatal y municipal promueve y ejecuta la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar el respeto, promoción y protección de sus derechos humanos sin importar la nacionalidad o condición migratoria.

De la misma manera, en México la Ley de Migración 2011 garantiza un tránsito seguro para los menores de edad y se ha creado la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, cinco nuevos albergues y nuevas estancias para otorgar servicios médicos a los menores de edad.

En cuanto a la migración general, las ultimas olas migratorias que ha recibido México, ha dotado de visas humanitarias a quienes cumplen con el perfil, familias enteras pueden transitar por el país. Sin embargo, México continua con dos variables que impide dar protección a todas y todos los migrantes que ingresan de manera ilegal:

La primera variable es que quienes realizan este trayecto se encuentran en el anonimato, por lo que es difícil conocer nombres, edad y sexo, por lo que es difícil conocer su paradero. La segunda variable es lo difícil que es conocer su nacionalidad, pues por motivos de su propia seguridad aseguran ser de distintas nacionalidades, por lo que su repatriación se vuelve compleja.

El 2019 el flujo de personas migrantes incrementó en 232% con respecto a lo registrado en todo el 2018, pues en los primeros seis meses del año se contabilizaron 460,000, que superan a los 138,612 migrantes indocumentados que pasaron por territorio mexicano en 2018.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

En 2017, el número de personas presentadas por tener una situación irregular apenas fue de 93,846. Un año después, la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, registró 138,612 personas no documentadas, de las cuales 112,367 tuvieron una deportación o un retorno asistido a sus países de origen.

El segundo tema que se abordó fue, la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, donde tuve oportunidad de abordar dos temas: Primero el reconocimiento a las mujeres en su papel en sociedad, su importancia en el desarrollo de nuestras naciones y su trascendente papel en la formación en valores e ideales en las familias y por lo tanto en las actuales y futuras generaciones.

El segundo tema que se debe abordar corresponde en buena parte de los representantes sociales y gobierno, me refiero a continuar abriendo espacios y foros multilaterales como el que celebremos en esta ocasión.

Con la finalidad de estudiar y analizar temas relacionados a los avances en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, porque es una responsabilidad de todas y todos luchar por un cambio de actitud y cultura de nuestro orden social.

La lucha por la igualdad, va más allá de las fronteras de los estados nación o de ideologías políticas, es un tema de derechos humanos: debemos garantizar más participación de mujeres en todos los ámbitos, porque todas y todos empujamos el desarrollo internacional.

Después de haber tenido la oportunidad de haber asistido a distintos foros multilaterales, puedo decir que en América Latina compartimos un futuro en común, y estamos aquí con un mismo propósito: crear las condiciones para mejorar nuestros estados nación.

La igualdad de género no busca superioridad, busca igualdad de oportunidades, donde también se busca se involucren hombres y nos ayuden a quitar esos prejuicios en la sociedad.

El objetivo de las mujeres líderes en espacios públicos es impulsar la aspiración y sueños de millones de mujeres que buscan su lugar en la historia. Las mujeres somos auténticas y valiosas, capaces de venir de la completa desigualdad social, política y económica, pero aun así, continuamos aquí, en el camino, demostrando que somos fuertes, decididas y valientes.

En el día internacional de la mujer, reconocí a todas las mujeres de todas las nacionalidades, por su increíble y maravillosa fortaleza natural que está dentro de cada una de nosotras.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Finalmente, agradecí la existencia y mantenimiento de estos foros multilaterales por fomentar el desarrollo social de la comunidad latinoamericana y por impulsar la integración regional; así como reconocí su labor por promover la libertad, la justicia y la legítima defensa de los derechos humanos.

Lic. Lourdes Celenia Contreras González.
Diputada Federal.